

Sociedad Venezolana de Salud Pública Red Defendamos la Epidemiología Nacional

1 de marzo de 2018

Décimo Octava Alerta sobre la epidemia difteria

Estado actual, insuficiencias, Inconsistencias y discrepancias de la información disponible

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) publicó el 28 de febrero de 2018, la Quinta Actualización sobre Difteria en el Continente. (1)

Se indica en el documento los países que notificaron casos de la enfermedad en 2017 (Venezuela, Haití, República Dominicana y Brasil) y los que lo hicieron en las primeras semanas de 2018 (Venezuela, Haití, Colombia y Brasil).

Compartimos nuestras observaciones al texto:

1. El análisis de las cifras, muestra discrepancias respecto al cuarto informe de la OPS de fecha 15 de diciembre de 2017.

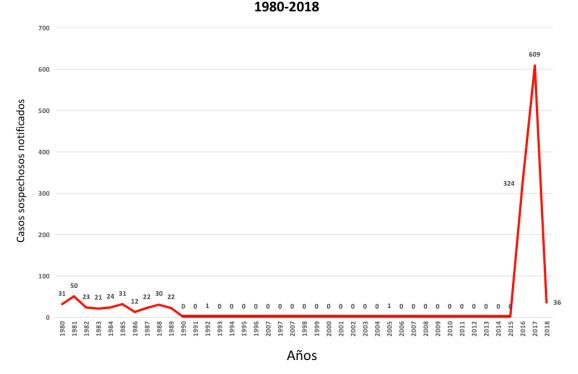
Se reducen los casos sospechosos en Brasil de 42 a 40, sin explicación.

No se ofrecen las cifras finales de casos sospechosos acumulados en Haití para el año 2017, que podemos estimar entre 154 y 157.

- 2. El número total de casos sospechosos acumulados en Venezuela, desde el comienzo de la epidemia (julio de 2016, hasta la semana epidemiológica 5 de 2018 es de 969 (324 en 2016, 609 en 2017 y 36 en 2018). Figura 1.
- 3. Inexplicablemente se mantuvo sin cambios, la cifra de casos notificados previamente por Venezuela hasta la semana epidemiológica N· 48 de 2017, (n 609) (2), como si fuera la cifra total del año, es decir, como si no hubieran ocurrido casos en las últimas 4 semanas del año, lo que no se corresponde a la verdad.
- 4 Calculamos el promedio semanal de casos sospechosos notificados en el año 2016 en 17,05; en 2017 en 11,71 y en 5 semanas de 2018, 7,2.

Figura 1

Casos de difteria en Venezuela



Fuentes: OPS http://ais.paho.org/phip/viz/im_vaccinepreventablediseases.asp. 2016, 2017 datos provisionales, 2018 hasta Sem Epid N· 5. Gráfico de elaboración propia, José Félix Oletta L.

5. En relación a los casos fallecidos en 2017, se menciona 1 caso mortal en Brasil, importado de Venezuela, 17 casos mortales en Haití, ninguno en República Dominicana y 96 en Venezuela (esta última cifra, nuevamente discrepante, con las cifras las dos versiones previas de la cuarta actualización de OPS, del 15 de diciembre de 2017, (2) que fue modificado sin que se acompañara hasta ahora de una fe de errata); (3,4)

Recordemos que esto nos motivó a elaborar una decima-sexta Alerta sobre difteria,(4) en la que destacamos que en el informe original de la OPS, la cifra de fallecidos era de **127**, mientras que 5 días después, en la versión corregida se redujo a **47**, sin que se ofreciera una clara explicación.

- 6. La nueva cifra de fallecidos (96), sería la tercera inconsistencia numérica de los informes de OPS acerca de la cantidad de personas fallecidas por difteria en Venezuela, en 2017. Aún así, y en el supuesto de que las nuevas cifras sean las correctas, Venezuela acumuló en 2017, el 84,21% de los casos mortales de difteria en el Continente (96 de 114 muertes), 5,6 veces más que Haití. Además, el documento informa que la tasa de letalidad en ese país, en 2017 fue de 10,7% de los casos confirmados, mientras que en Venezuela en el mismo lapso, fue de 15,5%, este dato también difiere del valor previamente informado de 21%. (2)
- 7. Los escasos datos de esta actualización recolectados en las las primeras 8 semanas de 2018, indican que Venezuela sigue ocupando el primer lugar en casos notificados en el Continente; 36 de 43 casos (83,72%), 1 en Colombia, confirmado y fallecido, importado

de Venezuela – (niño de 3 años identificado en la primera semana de enero en el Departamento de la Goajira; es el segundo caso que se conoce exportado desde nuestro país a países vecinos), 1 en Brasil y 5 en Haití. (Los datos de Venezuela hasta la Semana Epidemiológica N· 5)

- 8. La epidemia sigue activa en 9 entidades federales en Venezuela
- 9. Los casos se registraron "en todas las edades", (sic) -en todos los grupos etarios- pero la población más afectada está en el grupo de 5 a 39 años, donde **la mayor incidencia corresponde al grupo de 5 a 19 años.**
- 10. No se indica el número de fallecidos en nuestro país en 2018.
- 11. El informe contiene errores gramaticales, por ej. en el tercer párrafo de la primera página dice "Corynebacterium diftheriae" cuando lo correcto es Corynebacterium diphteriae 12 También contiene errores de contenido; en la página 3 correspondiente al tratamiento, dice "Bencilpenicilina procaínica o Penicilina G Procaína: administración IM. 50 mg / kg una vez al día, por 14 días. Máximo 1,2 gramos por día." Lo correcto es que ambas presentaciones de penicilina lenta y semilenta, vienen dosificadas en unidades y no en miligramos, por ejemplo, citamos en las pautas recomendadas por el MPPS, en 2016 luego de iniciar el tratamiento con penicilina cristalina, se pasa a secuenciación con Penicilina G Procaínica: Niños: 25.000 a 50.000 Unidades /Kg/ día, vía intramuscular, cada 12 horas. Adultos: 800.000 Unidades cada 12 horas. (5)
- 13. Deploramos que la calidad del contenido y la redacción de los últimos documentos titulados "Actualizaciones sobre difteria" de la OPS/OMS no sea aceptable, mas, cuando suponemos que el documento es elaborado por expertos. Esperamos que los errores sean corregidos rápida y oportunamente, para evitar subsecuentes errores en las conductas y dudas en los lectores, por lo que es necesario se anexen las fe de erratas que adviertan los textos sustituidos.
- 14. La falta de sistematización de la información aportada, difícilmente permite hacer comparaciones en el tiempo y por lo tanto conocer la tendencia real de la epidemia, que sin dudas sigue activa en nuestro país. Tampoco es posible con los datos ofrecidos conocer con exactitud el comportamiento de los brotes en otros países y el impacto real de la diseminación de casos a partir de nuestro país, hacia países vecinos, que evidentemente es una amenaza de salud pública de importancia internacional.
- 15. La divulgación del Boletín Epidemiológico Semanal del MPPS, fue suspendida arbitrariamente desde hace 10 meses, en desmedro de los derechos de las personas, de acceso a la información oficial y en menoscabo de las condiciones para el ejercicio pleno de la salud de la población.

José Félix Oletta L. Ana C. Carvajal Carlos Walter V. Ángel Rafael Orihuela Pablo Pulido M. Julio Castro M. Oswaldo Godoy Saúl O. Peña Andrés Barreto

Referencias

1 Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud Actualización Epidemiológica (5)sobre Difteria en el Continente 28 de febrero de 2018, Washington, D C (http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270 &gid=43895&lang=es)

2 Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Actualización Epidemiológica: Difteria 15 de diciembre de 2017, Washington, D.C. OPS/OMS. 2017

http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=43202&lang=es

3 Oletta L.JF; Walter V.C; Orihuela A.R; Pulido M.P; Carvajal AC; Castro J. y col. RDEN.SVSP. Décima quinta Alerta Epidemiológica sobre difteria. 16 de diciembre de 2017.

4 Oletta L.JF; Walter V.C; Orihuela AR; Pulido M.P; Carvajal AC; Godoy O y col. RDEN.SVSP. Décima Sexta Alerta sobre difteria. 19 de diciembre de 2017.

5 Ministerio del Poder Popular para la Salud MPPP. Pautas sobre la difteria. (Circular № 0001). 2016.